



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACIÓN POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

No se realiza asamblea de accionistas por ser una institución financiera estatal. Los presentes Estados Contables han sido aprobados por resoluciones del Directorio del B.R.O.U de fechas 28 de enero y 20 de marzo de 2009.

B) INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

B.1) Naturaleza jurídica

El Banco de la República Oriental del Uruguay es una Institución Financiera estatal creada por ley del 4 de agosto de 1896.

En su carácter de Ente Autónomo, se rige jurídicamente por las disposiciones de las Secciones XI y XII de la Constitución de la República y por la ley N° 9.808 (Carta Orgánica) del 2 de enero de 1939 y modificativas.

Como empresa de intermediación financiera actúa bajo el régimen legal establecido por la ley N° 15.322 y modificativas.

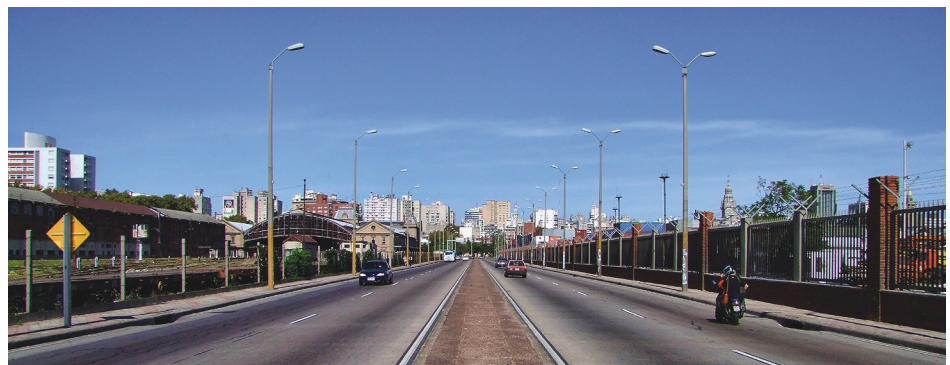
B.2) Base de preparación de los estados contables

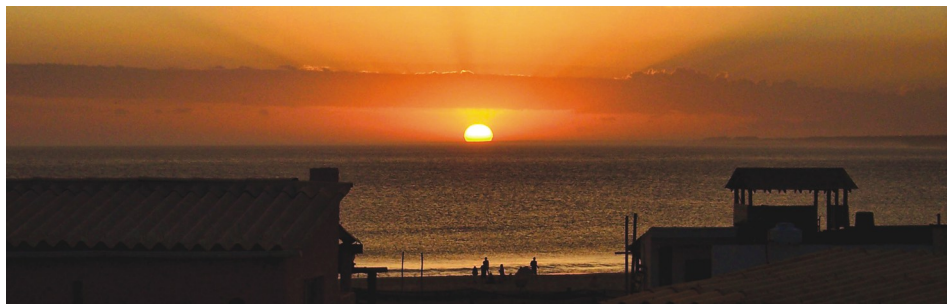
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades

El Banco de la República Oriental del Uruguay participa en las siguientes sociedades:

Entidad	Condición	Moneda	Monto	%
República AFAP	Controlada	\$	150.533.290,15	51%
República AFISA	Controlada	\$	151.460.480,35	100%
Corporación Nacional para el Desarrollo	Vinculada	\$	15.788.253,00	1,97%
Sociedad Uruguaya de Medios de Procesamiento S.A.	Vinculada	\$	2.127.944,68	14,9573%
Sistarbank S.R.L.	Vinculada	\$	1.235.238,40	40,00%
Bolsa Electrónica de Valores S.A. (BEVSA)	Vinculada	\$	271.690,00	3,85%
SWIFT	Vinculada	Euros	18.320,00	0,01%
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	Vinculada	US\$	1.046.315,36	0,43%





Los patrimonios de las dependencias del Banco en el exterior ascienden al 31 de diciembre de 2008 a:

Sucursal	Moneda	Monto
Nueva York	U\$S	41.470.268,52
Buenos Aires	\$ Arg.	47.058.821,96
Asunción	Guaraníes	25.637.046,00
Asunción	U\$S	248.581,69
San Pablo	Reales	46.551.477,93

B.4) Capital

El Patrimonio asciende a \$ 16.890:320.151,36 compuesto por: Capital \$ 1.500, Ajustes al Patrimonio \$ 12.248:880.757,94, Reservas \$ 1.287:623.833,79, Resultados Acumulados \$ 201:019.336,38, Adelanto de Resultados \$ -582:000.000 y Ganancia del Ejercicio \$ 3.734:794.723,25.

C) INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y cotizaciones de la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay (B.C.U.) a la fecha de cierre del ejercicio. Los dólares estadounidenses así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio

interbancario comprador de cierre fijado por el B.C.U. al 31 de diciembre de 2008 (\$ 24,35 por U\$S 1)

C.2) Posición en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio el Banco tiene una posición activa en moneda extranjera arbitrada a dólares estadounidenses que asciende a U\$S 331:896.028,45

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

Los Bonos cupón cero del gobierno de Estados Unidos de América disponibles para la venta por U\$S 13:359.545,90 están en garantía por las operaciones con Visa Internacional.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos

Por ley N° 17.523 se crea el Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario, que garantiza el total cumplimiento de los depósitos en moneda extranjera de los ahorristas de cuenta corriente y caja de ahorros del sector no financiero existentes al 30 de julio de 2002 en los bancos públicos.

Por ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002, art. 45 se crea el Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios.

Por Decreto N° 119/006 de 24 de abril del 2006 se establece que para el año 2007 los depósitos del Gobierno Central y del Banco de Previsión Social quedan excluidos de la base de cálculo del Seguro de Depósitos.

El total pagado por el año 2008 ascendió a \$ 33:266.207,59 y U\$S 9:471.836,63.-

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos

Créditos por Intermediación Financiera			Obligaciones por Intermediación Financiera		
Menores a un año	Entre uno y dos años	Mayores a tres años	Menores a un año	Entre uno y dos años	Mayores a tres años
105.201.333	16.490.422	16.305.152	149.478.730	8.631.380	583.212
Información en miles de pesos uruguayos					



C.6) Cualquier otro hecho que por su importancia justifique su exposición

C.6.1) El 31 de diciembre de 2003 se constituye la Compañía Administradora de Recuperación de Activos - Administradora de Fondos de Inversión S.A. (hoy República AFISA), la que será fiduciaria del Fideicomiso constituido con la transferencia de deudas correspondientes a clientes calificados 4 y 5 aún registradas en el activo del Banco y operaciones fuera de balance (deuda castigada expuesta en cuentas de orden).

Por el valor de transferencia de las deudas se emiten Certificados de Participación - Fideicomiso I.

Posteriormente, el 30 de junio de 2004 se constituye el segundo Fideicomiso y el 31 de diciembre del mismo año se constituye el tercer Fideicomiso, transfiriéndose los créditos correspondientes a la Fiduciaria.



En junio de 2006 se adquiere a República AFISA el flujo de fondos de créditos reestructurados a largo plazo del primer Fideicomiso, constituyéndose el cuarto Fideicomiso financiero, emitiéndose los certificados de participación correspondientes.

Con fecha 28 de agosto de 2007 el Directorio resuelve la constitución de un fideicomiso con créditos y garantías del sector agropecuario pertenecientes a la cartera del B.R.O.U. y a la cartera transferida a Fideicomisos I a III, en la medida que se cumplan los criterios acordados oportunamente con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP). El mismo es denominado "Fideicomiso Financiero Programa Uruguay Rural".

El saldo de Certificados de Participación en el dominio fiduciario al 31 de diciembre de 2008 asciende a U\$S 5:697.496,24.

C.6.2) El saldo de "Previsiones para Deudores Incobrables" al 31 de diciembre de 2008 alcanza a U\$S 42:700.253,98 y \$ 1.254:843.788,99. Además se expone en el Pasivo "Fondo de Previsiones Estadísticas sobre Créditos" por U\$S 22:953.074,87 y \$ 696:932.438,23.

C.6.3) El Banco, a través de su Departamento Fiduciario, actúa como fiduciario de fideicomisos en garantía de créditos por U\$S 9:584.447,21 y UI 132:650.130,99 al 31 de diciembre de 2008.

C.6.4) En el transcurso del año 2008 se aportó a Rentas Generales \$ 1.324:326.000 por los resultados del ejercicio 2007 y U\$S 30:000.000 como adelanto de resultados de los primeros siete meses del ejercicio 2008.

D) HECHOS POSTERIORES

En el mes de enero de 2009 se realizaron dos transferencias a la cuenta del Tesoro Nacional por U\$S 30:000.000 y \$ 364:730.082, en carácter de Contribución a Rentas Generales, por las utilidades del ejercicio 2008.